de Esquivia Entendi lo q[ue] esta Ciu[da]d acuerda q[ue] Matias
de Aguirre Sacri[stan] del d[ic]ho Pue[bl]o Pase a d[ic]ha Villa de Requena con ella
en Diligencia de Ajustam[ien]to q[ue] se deva de Cumplim[ien]to del
Mayordomo de Pagos de Zenegue al uno d[ic]ho Escrivano
dalle q[ue] necesite q[ue] se le dasse como para los Gastos q[ue] se Causa
ren en d[ic]ha Villa y en d[ic]ho Requirim[ien]to tomando Recivos
de d[ic]ho Escrivano

Acuerdo sobre Alojam[ien]to. Haviendose Oido en este Ayuntam[ien]to las Ordenes con q[ue] esta Ciu[da]d
se halla p[ar]a la practica q[ue] se de observar en el Alojam[ien]to de las tropas
de su Guarnicion que pidio el S[eño]r Ss[ecretari]o con Papel de Nueve del
Corriente se le leyesen, y en guarda se afirme asi de las
Observas y que son Condiciones, guardando el mismo tiempo a
Hallarse a d[ic]ho R[egido]r los S[eño]res D[o]n Fran[cis]co Xavier de Rivera y D[o]n Pedro
Jos[e]ph de Torres asistiendo nombrados Comisarios, Alojam[ien]to llegaron
presentes todas las Justificadas Razones y Motivos q[ue] se han
Conferido en este Ayuntam[ien]to de assistir esta Ciu[da]d para el
Interesante Publico de sus Vecinos no se le aumente
Gravamen alguno de lo que hasta de pres[ent]e se practica con
forme las Reales Ordenes en el d[ic]ho Alojam[ien]to de su Guar
nicion sin embargo de que lo mismo pretendan otras
q[ue] lo se han y de lo q[ue] Resultare de d[ic]ha Conferencia d[ic]hos
Cavalleros sin que ... Precisam[en]te Necesario
tomar otra Providencia para algun Recurso, y que se
Responda al Papel de d[ic]ho S[eño]r con la Resoluz[io]n que
tiene tomado de Gravar Conforme d[ic]has Ordenes Gl[ori]osas